

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 682

Palma de Mallorca, MARTES 6 Septiembre de 1898

## EL SEÑOR DIAZ MOREU

Ha llegado a París el excomandante del «Colón», Sr. Díaz Moreu.

Dice el telégrafo que anoche ha salido para Madrid en el sud-expres.

Vendrá, pues, el Sr. Díaz Moreu a ocupar su asiento en las Cortes y a hablar al país.

Que es precisamente lo que no quiere el gobierno.

El Sr. Sagasta ha dicho, con la frescura con que Dios le favorece en pleno verano, que no se puede ni se debe hablar en las Cortes de las derrotas sufridas por mar y tierra, porque todo ello está «sujudicé».

¿Indica eso el propósito firme del gobierno de impedir que el Sr. Díaz Moreu hable en tanto no se disenta el suplicatorio para procesarle?

No lo creemos, porque hártó sabe el gobierno que siendo diputado aquel bravo marino tiene derecho a hablar, inclusive en la discusión del propio suplicatorio.

Hablará, pues, el Sr. Díaz Moreu como actor principal en la tragedia de la escuadra de Cervera y nos dirá detalladamente todos los incidentes ocurridos en su estancia en Cabo Verde, en su viaje y entrada en Santiago, y en la infausta salida de aquella habia, para perecer bajo los cañones de la escuadra norteamericana.

Lo sabremos todo y oficialmente, pues la versión del Sr. Díaz Moreu, como testigo presencial, y como uno de los más caracterizados jefes de la escuadra destruída merece completo crédito.

El Sr. Díaz Moreu lleva al Parlamento la representación más alta que puede tener un militar: la de defensor de sus compañeros de armas derrotados y calumniados en su misma Patria.

Si el Sr. Díaz Moreu, al hablar como diputado, cediese a consideraciones de orden político ó á imposiciones de la disciplina, no llevaría seguramente la misión que le confían sus compañeros de infortunio.

Náufrago de un combate naval, la ola que lo arroja á la costa, desnudo, agotadas las fuerzas, le lleva hasta la tribuna parlamentaria de su país, para que sea la voz de la verdad.

Asido á esa tribuna como á roca de salvación, llenos los ojos de lágrimas por el recuerdo de la catástrofe pasada, la fantasía ocupada por la visión espantosa de la escuadra naufraga y de sus compañeros destrozados por las balas ó devorados por las olas, no habrá un sólo español que dude de la veracidad de este moribundo milagrosamente salvado, para ser testigo en un solemne proceso parlamentario.

Los hombres que han estado á punto de perder la vida, como los que se encuentran en la agonía, son veraces y no necesitan afirmar que dicen y proclaman la verdad.

Sólo un hombre dudará de la fuerza de esas palabras: el Sr. Sagasta.

Para Sagasta sólo hay la verdad oficial, un mamotreto de palabras escritas, un parte oficial bueno para hacer dormir al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El documento vivo, el naufrago cubierto de algas y acardenalado por su brega en las rompientes de la costa, el que lleva aún en sus labios la amargura salobre de la onda marina, nada dicen al Sr. Sagasta.

Fuera del parte oficial no existe nada para el gobierno.

Pues bien, se equivoca el Sr. Sagasta. El país echará al cesto de los papeles inútiles el parte oficial de la derrota de Santiago, y en cambio prestará atento oído, ávida atención á

las palabras del testigo superviviente del naufrago.

Hace pocas horas la prensa ministerial aseguraba que el presidente del Consejo de ministros no consentiría que se hablase de nada de la guerra, y el Sr. Romero Robledo decía que sino se le suministran documentos oficiales, recurriría á lo atestigüado por la prensa extranjera.

Pues bien, el Sr. Romero Robledo no tendrá que pedir que se lleven al Congreso esos documentos oficiales.

Bastará que ayude al Sr. Díaz Moreu pidiéndole explicaciones sobre lo ocurrido por mar y por tierra en Santiago de Cuba.

(De El Nuevo País)

## Cria cuervos....

Un Sr. Menéndez, que está empleado de Obispo en Tuy (Galicia) y que tendrá mucho de Menéndez Pelayo y poco de Menéndez Valdés, acaba de publicar una proclama ó cosa así, en la que se leen estos parrufitos:

«Las asignaciones del culto y clero son una carga de justicia que el Estado se ha comprometido á satisfacer en virtud de un pacto solemnemente con la Iglesia como indemnización por los bienes de que violentamente la había despojada, ó que ella generosamente le ha cedido en bien de la paz y armonía entre las dos potestades. Que por consiguiente ni el gobierno ni las Cortes tienen facultades para cercenar por sí mismos, sin el concurso de la otra parte contratante, dichas asignaciones, y que si los actuales apuros del Tesoro nacional pueden justificar en cierto modo la medida adoptada, de ningún modo justifican la falta de regularidad en los procedimientos.»

«Ya que el gobierno se toma por su mano lo que bien le parece de nuestras asignaciones, creemos también inútiles é improcedentes los sacrificios voluntarios, y por ello y porque tal fué la mente de los donantes, hemos dado orden al administrador habilitado para que deje de descontar las dos quintas partes de nuestra asignación y los dos días de haber que mensualmente cedía el resto del clero de la diócesis para las necesidades de la guerra. Los que quieran seguir contribuyendo con esta ú otra cantidad se entenderán directamente con dicho funcionario.»

«Por lo visto á agradecidos nadie les aventaja á ciertas gentes.»

«El Gobierno les saca del fango, les eleva, les cuela, les paga la mar de millones de pesetas y les permite que ellos se compongan para cobrar otros tantos y luego se sublevan contra el gobierno.»

Es la historia eterna del clero.

«Pero la historia de cuando los gobiernos farfantes le deja snelto: la 188.888.008.888. Elloja fué la bulla que armó áht con la de Litch el acaparador Cervera y lo que es peor salió á la postre con la suya defendido y patrocinado por el liberal (!!!) D. Antonio Maura.»

Durante la regencia de Espartero de 1840 á 1843 hubo en Mallorca cada día un Lluch y cómo es que no ladraba D. Antonio Pérez de Hirias no obstante de ser más rabioso que Cervera?

¡Ah! Porque como entonces no se estilaban liberales le pusieron un bozal, le desterraron y nombraron Gobernador eclesiástico al canónigo D. Juan Montaner y García (no vayan ustedes á creer que se llamase Montaner y Maura) y todo quedó en santa paz.

¡Y qué paz! Sin embargo de ser el clero en

número triple de hoy, con el contingente de unos quinientos ex-frailes, no se oía un ladrido en toda Palma, verdad que no sufría descuento alguno en sus sueldos por la sencilla razón que no se le pagaba, ni falta que hacía. Ya se ingeniaban ellos para buscarse la vida (vaya si se ingeniaban!

«Y qué tiempos aquellos, los buenos tiempos viejos, en los que no se conocían masones como Sagasta!

La iglesia de San Francisco de Asis: almacén de tablonés, la del Santo Espiritu (hoy San Felipe de Neri): teatro con cantatriz en el presbiterio, y así vayan contando. El Seminario y demás criaderos cerrados, desde la puerta á la salida del sol no se tocaban campanas ni estaba abierta ninguna iglesia. Vamos, la boca se vuelve agua al comparar aquellos tiempos de tiranía con los liberales de hoy, en turno pacífico de fusionistas y conservadores.

No recordamos quien lo dijo, pero resulta una gran verdad que el clero es como los gases que siempre ocupan por completo el vaso que les encierra y por ende hay que comprimirle hasta liquidificarle. Es como los torrentes que cuanto más agua más destrozos ocasionan. Es como las hogueras que cuanto más leña más incendio y es por último como los dados que lo mejor que tienen es no jugarles, ni por puro pasatiempo y sin interés.

(Se continuará)

## Los últimos sucesos EN PONCE

Gracias á la amabilidad de un amigo nuestro residente en Ponce, quien nos ha remitido algunos periódicos de aquella localidad, reproducimos las siguientes líneas, que copiamos de «La Nueva Era».

Dice así:

### PRIMERA PARTE

Anteayer como á las 2 de la tarde anunció el vigía una escuadra dirigiéndose al puerto.

Efectivamente desde las azoteas y miradores de la ciudad y desde la cuesta del vigía veíanse tres buques, dos de ellos grandes transportes y otro un remolcador que se dirigían rápidamente á este puerto.

Dichos buques no tardaron en hacer su entrada, situándose lo más cerca posible de tierra.

Hacia el horizonte veíase aproximar otros buques.

Una vez fundados los buques norteamericanos, destacóse de uno de ellos un bote con bandera blanca, que condujo á tierra un oficial parlamentario.

Dicho oficial desembarcó dirigiéndose á la Capitanía del puerto, donde solicitó la autoridad militar para entregarle el pliego que portaba.

El Capitán de puerto contestó que él no era la autoridad militar y por lo tanto envió aviso al comandante militar para que viniése á recibir el pliego.

Hallábanse á la sazón las fuerzas del instituto de voluntarios colocadas junto á la Aduana. Las dos compañías del Batallón de Cazadores de la Patria que se habían dirigido á la Playa, al anuncio de la aproximación de la flota americana estaban escalonadas en el propio camino.

Con ellas venía el Comandante militar que

fué de esta plaza Coronel don Leopoldo Saumartin.

Al significar á este que el oficial parlamentario le aguardaba en la Capitanía del puerto, para entregarle el pliego consabido, contestó el señor Saumartin que, sin autorización expresa del Capitán General de la isla no podía presentarse á recibir el pliego.

Enterado de ello el oficial, manifestó que daba de término media hora para que el Comandante militar se presentase á recoger el pliego.

En tanto el señor Saumartin se había trasladado á la ciudad; y desde las oficinas del telégrafo conferenciaba con el Capitán General exponiéndole la situación.

Cómo, mientras tanto, el plazo de media hora terminaba y el oficial parlamentario amenazaba con volver á la escuadra con el pliego sin entregar, dos miembros del cuerpo consular, los señores don Fernando Toro, consul de Inglaterra, encargado del consulado de los E. U. y don Pedro J. Rooay, consul de Holanda, se trasladaron á la Playa, junto con el señor Alcalde municipal don R. U. Colóm y con el vecino don Pedro J. Roumier, para obtener que se prorrogase el término indicado por el parlamentario, en tanto llegaba la respuesta del Capitán General de la isla.

Parece que la respuesta del Gobernador fué de que el Comandante militar «cumpliese con su deber»; significando sin duda con esto que se debía hacer resistencia, á pesar de la inmensa superioridad del ejército invasor y de la escuadra que ya se había aumentado con algunos buques más.

Mientras tanto, impacientes los jefes norteamericanos con la tardanza del parlamento habían enviado á tierra otro bote con dos oficiales más, y un piquete de soldados, conduciendo la bandera norteamericana y un par de cohetes para hacer señales en caso necesario.

Dichos oficiales con el piquete y la bandera llegaron á la misma puerta de la Capitanía del puerto; pero el Vice Consul inglés hizo que los soldados se retirasen á la orilla del mar, aunque en la puerta de la Capitanía quedó el que portaba la bandera de la Unión y los dos cohetes para señales. Los jefes y oficiales entraron en la Capitanía del puerto.

Allí les recibía el Capitán del puerto don Ubaldo Pérez Cossio, vestido de paisano, con traje ajado de dril blanco y sin insignia alguna que denotase su grado.

A los cónsules que habían empezado á intervenir, agregáronse el de Alemania, don Enrique Friese y el comerciante don Lucas Valdivieso.

Empezóse á trabajar por dichos cónsules para obtener la rendición de la plaza (que se había pedido á discreción) deseosos aquellos representantes de naciones extranjeras de evitar efusión de sangre y daños á la población; ya que las fuerzas con que contaban las autoridades españolas eran insignificantes en comparación de las norteamericanas; no contando las primeras con obras de defensa ni cañones que pudiesen contestar á los fuegos de la escuadra.

Allá á las diez de la noche circuló la noticia de que se había pactado un armisticio en virtud del cual las fuerzas españolas evacuarían la plaza, retirándose, sin que desembarcaran las contrarias, hasta pasado un término bastante para que los soldados españoles hubiesen avanzado en dirección al pueblo de Aibonito.

Se dió por seguro este arreglo y la tranquilidad empezó á renacer en el pueblo; pero más tarde, á eso de la una de la noche, circuló otra

noticia en sentido de que el Capitán General había relevado al comandante militar señor Sanmartín, ordenándole entregase el mando al Teniente Coronel jefe de la Guardia civil y á este que hiciese resistencia.

Con este motivo la alarma fué grande y el exodo de habitantes de la población, que ya se había iniciado, tuvo mayor incremento; siendo verdaderamente excesivo el número de personas de todas condiciones que, en coches, carros y cabalgaduras y á pié, se dirigían á puntos retirados de la ciudad.

Pero los Vice-cónsules siguieron trabajando para que se respetase el armisticio hecho ante ellos; y los de Inglaterra y Alemania protestaron de que se rompiese, é interpusieron todo lo que sus respectivas naciones son y significan.

Por su parte el Teniente coronel de la Guardia civil, comprendiendo que era imposible la resistencia ante la poderosa escuadra enemiga que ya se había aumentado, con varios buques más y contra las fuerzas y elementos de ataque con que aquella contaba, decidió por fin la evacuación de la plaza, retirándose con todas las fuerzas á sus órdenes por la carretera en dirección al centro de la isla.

Tomada tal resolución, empezó la retirada, no sin que se intentase incendiar la estación del ferrocarril, en la que se hicieron saltar algunos vagones, con sustancias explosivas.

Pero aún el pueblo temía alguna desgracia; pues decíase que se volaría un polvorín situado en el cuartel de infantería, lo que afortunadamente no resultó.

La ciudad estuvo toda la noche entregada á la vigilancia del cuerpo local de bomberos y á la sensatez de sus habitantes: no hubo durante esas horas, y tampoco después ni el más leve desmán, ni el más insignificante desorden. Ponce dió pruebas de lo que vale como pueblo honrado y de admirable cordura.

SEGUNDA PARTE

Por la mañana luego de salido el sol, una media docena de individuos de las fuerzas norteamericanas izaron en la Aduana el pabellón de las estrellas y la insignia del jefe de las fuerzas, trasladándose luego á la población donde izaron el propio pabellón en la casa Ayuntamiento.

El desembarco de fuerzas empezó situándose en la Aduana en que se ha constituido el cuartel general, en la casa Ayuntamiento, cuartel de infantería y en todos los demás puntos de la población, en que los jefes de las fuerzas norteamericanas lo juzgaron necesario.

El pueblo, esta es la verdad, recibió á las fuerzas norteamericanas como á libertadores y amigos, aclamándolas y victoreándolas con entusiasmo y cordialidad.

El jefe de las fuerzas expedicionarias determinó que continuasen en sus puestos las autoridades municipales y judiciales y las fuerzas municipales de policía, así como los empleados de la aduana y del resguardo, éstas bajo las órdenes del Coronel Hill, nombrado Inspector del Puerto y de la Aduana.

Las tropas americanas entraron con el mayor orden, sin cometer ni el más insignificante abuso ni atropello y antes bien fraternizando con el pueblo.

Mas tarde dichas fuerzas relevaron á los bomberos que custodiaban la cárcel, situándose para ello en los puntos convenientes del edificio.

Los presos políticos han sido todos puertos en libertad, y entre ellos recordamos á nuestros amigos D. Santiago Gerardino, don Rodolfo Figueroa, D. José Hilario Roche y los que con éstos dos habían sido presos; así como los infelices obreros que habían sido presos con motivo de los sucesos de la Playa en el café de don Avelino González, en que ellos fueron agredidos y otros los agresores, quedando éstos últimos en libertad. Felicitamos á todos cariñosamente por su exarcelación.

Los vecinos que estaban en el campo fueron poco á poco llegando á la población en la que reinaba orden y tranquilidad admirables.

En la casa Ayuntamiento hubo una escena digna de mencionarse. D. Rodolfo Figueroa, que acababa de ser exarcelado, subió al salón de sesiones y descolgando el retrato de los monarcas y la corona real que remataba el dosel en que dicho retrato estaba colocado, intencionalmente arrojólos por el balcón, diciendo: «ahí van

los últimos restos de la dominación de España.»

Pero un oficial norteamericano que allí estaba intervino amistosamente para impedir el propósito y pidió para sí, como recuerdos históricos, el retrato y la corona, lo que le fué concedido.

Cabos sueltos

Correos

Dice «La Última Hora» del viernes: «Hace algunas semanas el secretario del ayuntamiento de Palma don Guillermo Roca escribió á un librero de Valencia, encargándole varios libros, cuyo importe, 42 pesetas, le enviaba en carta certificada.

Como pasaran algunos correos y no llegara el encargo, el señor Roca repitió la orden al librero de Valencia, el cual contestó que por la equivocación de una letra en el sobre escrito no le había podido ser entregada la carta, no enterándose del pedido.

El Sr. Roca escribió á la administración de Correos reclamando la carta detenida, la cual ha llegado hoy á sus manos.

Al abrir el señor Roca el certificado ha visto con la correspondiente sorpresa, que en vez del billete de 25 pesetas y los diez y siete sellos de á peseta que el mismo colocó para pago de los libros, había en la carta unos pedacitos de papel en la misma forma y peso que aquellos valores.

La carta presenta señales bastante evidentes de haber sido remojada; para abrirla, por lo tanto no es aventurado suponer que los celosos empleados de correos han hecho esta vez el milagro de los panes y los peces, á la inversa.

Tenemos pues que el servicio postal de España sobre ser el peor y más caro es el más ladrón.

Y seguramente respecto al escandaloso hecho que nos ocupa se habrá iniciado algún procedimiento penal pues el lugar es bien concreto:

- O en la administración de Palma.
O en la administración de Valencia.
O durante el trayecto.

¡Qué! A quien debe procesarse es al Sr. Roca, porque á nadie puede ocurrírsele, teniendo sana la cabeza, confiar al correo una carta que incluya un céntimo tan solo de valores.

Para estos casos están los tripulantes de los vapores que por una friolera prestan este servicio honradamente y con seguridad.

¡Confiar al correo español 42 pesetas!

Vaya vaya, Sr. Roca, usted no está bueno. Pero lo mejor, lo mas genuinamente español, lo mas gordo, es que no se entregase la carta al librero de Valencia por la equivocación de una letra en el sobre escrito.

Es el colmo del puritanismo de la administración.

Pueblo: para esto derramas la última gota de tu sangre y pagas la última peseta.

En vista de lo que está pasando urje se cree una agencia postal; es decir, un correo privado honrado frente á frente y en competencia al correo del gobierno.

Opongamos el individualismo al Estado; ya que este solo sirve para quedarse con la propiedad ajena.

Es natural

Son de nuestro colega «La Autonomía» las siguientes líneas:

«Viene hablándose hace días del regreso á la Península de varios generales que se hallan en Cuba. La nota dominante acerca de este regreso es que todos ellos vuelven mu, disgustados del Gobierno.»

Todo eso más tenemos que agradecer al actual régimen.

Lo extraño tan solo para nosotros es que el ejército se contente con disgustarse.

Y que el pueblo se limite á soportar este estado de cosas.»

Trabajos preliminares para el cultivo del tabaco y algodón en España

Según leemos en uno de nuestros colegas del continente, la Diputación de Valencia ha cedido á la Cámara Agrícola los terrenos del

Jardín Real para convertirlos en campos donde ensayar los cultivos de algodón, tabaco, remolacha y otros productos, con objeto de fomentar la agricultura, á fin de que esta pueda competir con la de América.

Han comenzado ya los trabajos para la preparación de los terrenos.

Por ahí, por ahí es por donde podría caminarse hacia la deseada regeneración.

Veremos lo que sucederá aquí, pues, de no imperar en Mallorca tan desenfrenado caciquismo, la Diputación de esta provincia pronto imitaría á su colega de Valencia.

Mucho nos tememos que por haber partido la proposición, de un concejal republicano, se deje sin efecto, una cosa que tan benéfica pudiera ser para esta provincia.

Para que no lo olvide el pueblo

Lista Civil

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Infanta de Asturias (500,000), Infanta Mercedes (100,000), Infanta Isabel, tía (150,000), Infanta Eulalia, tía (150,000), Reina Isabel, abuela (750,000), Rey Francisco, abuelo (300,000).

Total . . . 9.250.000 pesetas

CARGAS DE JUSTICIA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for D. Francisco de Paula (150,000), A la reina doña Isabel (250,000), A D. Carlos Luis de Borbón, duque de Parma (134,000).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Capillas reales (150,000), Cuarto militar (109.334.30), Alabarderos (625.601.49), Escolta real (344.378.04), Ayudantes y familia real (25.998).

Total . . . 11.557.294.03 ptas

Gasta la Casa Real ONCE MILLONES 557.294 pesetas con tres céntimos.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

49.º Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas.

Números 373, 719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.723, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes.

Números 37.201 al 37.300, 71.801 al 71.900, 258.501 al 258.600, 363.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301 al 437.400, 553.701 al 553.800, 673.601 al 673.700, 685.001 al 685.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 972.201 al 972.300, 999.201 al 999.300, 1.025.301 á 1.025.400, 1.055.701, á 1.055.800, 1.090.201 á 1.090.300, 1.137.901 á 1.138.000 y 1.144.001 á 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1886. El secretario general, Aristides de Artigao.

CARRERA DE LEYES

Un doctor en Derecho, Abogado en ejercicio de este Ilustre Colegio, explicaria las asignaturas de su facultad, ó preparatorio de Filosofía, á un número limitado de alumnos (dos á lo sumo) Informes.—San Felio, 7, entresuelo.

Noticias locales

El Regional

Nuestro colega «La Correspondencia» dice que hace días viene diciéndose que por un Decreto de Guerra desaparecen los «Regionales» que en la práctica no han dado el resultado que se suponía al crearlos, añadiéndose que el Regional número 1 que guarnece esta plaza marchará á Castilla la Nueva.

No habíamos dado la noticia por creerla falta de fundamento. Hoy la damos por constarnos ser la noticia de buen origen.

La justicia en España

Ha sido condenado el director de «El País» de Madrid á consecuencia de haber reproducido un artículo de D. Emilio Castelar.

Publicó dicho artículo antes que nadie en España el periódico «El Nacional» que defiende la política del Sr. Romero Robledo, y nadie pensó en denunciarle; lo reprodujo «El País», periódico republicano de la Corte, y se le denuncia, y es condenado su director el Sr. Iglesias á dos años de prisión.

Ni para su autor, ni para el diario monárquico hubo denuncia, pero para el Sr. Iglesias republicano, dos años de prisión, y gracias que no fueron cuatro ó seis. En su mano estaba.

Ya sabe nuestro querido compañero cuanto lo sentimos.

Los coches de alquiler

Por si el inspector de carruajes no lo ha notado le participamos que hace tiempo no está colocada la tarifa en el interior de los vehículos, obligación ineludible para que el público sepa en todo caso el precio que debe abonar en cada trayecto.

Por excitaciones de la prensa hace algunos años, y para evitar abusos, dispuso el alcalde que la tarifa redactada en francés y en español se colocase en todos los carruajes. Este mandato ha quedado en desuso, originándose los consiguientes perjuicios al público.

Suponemos que la autoridad municipal dispondrá que cese el abuso pues los carruajes de alquiler no han de ser de peor condición que los carros de la basura.

El gas en Inca

Ocupaciones importantes nos impidieron asistir á la inauguración de la fábrica.

El resultado obtenido ha sido por extremo satisfactorio. La importante población, centro de contratación de los pueblos del llano, cuenta con un sistema de alumbrado indispensable en los pueblos que como Inca no quieren quedar rezagados en el camino de la civilización.

Felicitemos cordialmente á la Sociedad propagadora y al ingeniero Sr. Ruiz que en breve tiempo y con actividad plausible han conseguido sus propósitos.

El pueblo de Inca está de enhorabuena.

¿Que hace V. señor sotana!

Un amigo y correligionario que tiene un establecimiento en uno de los vecinos arrabales de esta ciudad, nos participa que el cura del aludido arrabal le está haciendo una guerra atroz, porque aquél tiene en su establecimiento, á fin de que sea leido por la concurrencia, nuestro periódico.

Tenga entendido el sotana en cuestión, que no es este el camino para que en el día de su muerte pueda llegar al cielo y que si continúa como hasta hoy haciendo cuanto pueda para perjudicar los intereses del Administrador de esta publicación, nos veremos en el caso de abordarle de frente y dispararle á quemarropa conforme lo hacíamos con el Sr. Cervera.

¿Contentiende V. señor sotana?

Dios haga que sí, pues de lo contrario vamos á hacerle avinagrar su rostro.

Un barril

El ayudante de Marina del puerto de Solle

anuncia haberse encontrado en aquellas aguas, un barril, al parecer, con barniz, marcado con los números 195,32 y 1338.

Toda aquella persona que se crea con derecho a él, puede dirigir su reclamación a la expresada ayuntamiento, durante el término de treinta días.

**Tiro al blanco**

El viernes próximo venidero, a las primeras horas de la mañana, se ejercitarán en el tiro al blanco en la «Torre d'en Pau», los reclutas de la 7.ª compañía de Artillería de plaza incorporados últimamente.

**Un aviso**

A consecuencia de las continuas denuncias de la prensa referentes al foco de prostitución establecido en uno de los sitios mas céntricos de Palma, calle de Valero, esquina a la de Poderós, el Inspector de vigilancia Sr. Torres ha amonestado a las interfectas para que no promuevan escándalo y cierren su establecimiento y el anexo de cafetin a las once de la noche.

Merece plácemes la actitud del Sr. Torres, en bien de la moral y a favor de los honrados vecinos, pero en nuestro concepto no basta.

Urge que la inspección de vigilancia informe al Sr. Gobernador sobre la conveniencia de que desaparezcan las horizontales de las calles de Valero y Poderós, reclamando esta medida la buena policía y las costumbres morigeradas del vecindario.

En el Gobierno civil deben existir antecedentes de lo ocurrido en tiempos del Gobernador Sr. Madrid-Dávila. Los vecinos firmaron una solicitud pidiendo desocupasen de la mencionada casa varias mujeres de mal vivir; y aquella autoridad comprendiendo que estaba en la obligación de acceder a la justísima petición de los firmantes, dispuso la evacuación inmediata de la susodicha casa, dando así una prueba de hallarse a la altura de su misión y de velar por la pública moralidad.

Se va enterando V. S. Sr. Guzmán? El vecindario de las referidas calles está dispuesto a usar análogo procedimiento al empleado en tiempo de su colega y correligionario Sr. Madrid-Dávila si continúa V. S. desentendiéndose de las denuncias que hacemos y seguiremos haciendo hasta ser atendidos, como es de justicia.

**Nuevo periódico**

Ha visitado nuestra redacción «El Porvenir del Obrero», periódico que ha empezado a publicarse el primero de este mes, en la capital de la vecina isla de Menorca.

Enviamos nuestro más afectuoso saludo al novel colega, a la vez que le deseamos prospera y floreciente vida.

Queda establecido el cambio.

**Material de guerra**

Según se dice, han sido aprobados por el Ministro de la guerra, tres propuestas para adquirir varios efectos de material de guerra, con destino a Baleares, cuyo importe de 1.495,56 pesetas se abonará con cargo a los fondos de la suscripción nacional.

**Retrato del general Vara de Rey**

Parece ser que el Ayuntamiento de Ibiza ha encargado a D. Juan Fuster, el retrato del heroico general Vara de Rey, muerto gloriosamente en las avanzadas de Santiago de Cuba.

**Noticias militares**

Concediendo pensión de 470 pesetas a doña Francisca Servera Cirer viuda del primer teniente de infantería D. Rafael Sans Masanet.

**Humoradas**

Un individuo que acaba de ser elegido diputado, recibe de uno de sus amigos el siguiente telegrama:

«Mi enhorabuena. Después de tantos imbéciles era natural que te llegara al fin el turno.»

Muy fácilmente se encuentra siempre a mano una piedra para apedrear a un desgraciado.

**La venta de Filipinas**

Cortamos de nuestro colega «El Liberal» de Mahón las siguientes líneas:

Según parece, el papa León XIII ha hecho, estos días pasados, esfuerzos inauditos para conseguir que el Sr. Sagasta vendiera las Filipinas a Francia, con la condición de que ésta había de reconocer los privilegios de las comunidades religiosas; pero, ni Inglaterra, ni Alemania, ni los Estados Unidos, han querido saber ni una palabra de este asunto, y el señor Sagasta, siempre débil e indeciso, no se ha atrevido a formular tan siquiera la mencionada proposición.

Está visto que todo le ha de salir al Papa León XIII «á merveille». ¡Pobre Pontificado! Desatendido en todas partes; desechadas todas sus pretensiones, León XIII va recogiendo el sazonado fruto que ha dado a la Iglesia, la nueva simiente, titulada liga anti-masónica que hace tan poco tiempo sembró como vía de ensayo. Y es natural, como que el único objeto con que ha sido empleada fué, no para consolidar los principios en que descansa la religión católica, apostólica, romana, sino para defender la parte especulativa de la secta anti-masónica, de aquí que su representante universal haya recibido tan sólo desaires, doquiera que haya dirigido sus egoistas pretensiones.

¡Pobre pontífice! El, que un día se creyó ser digno sucesor de aquellos que, arrogantes y poderosos, regían los destinos del mundo desde su silla pontifical, se ve, gracias a la cristiana conducta observada por él y subordinados, amenazado por los insurrectos; desatendido por los americanos; menospreciado por los sajones y teutones; sujeto por los franceses y encarcelado por los italianos. Hasta los mismos austriacos tratan de subirle a las barbas, y sólo los españoles y portugueses se atienen a vivir bajo su férula; y como por esta única razón somos los iberos, tan felices, tan dichosos, tan bienaventurados, llegando a ser para nosotros una carga pesada, la riqueza, la gloria, y el honor mundanal, los hemos hechado por la ventana con la indiferencia más grande que darse pueda, con la indiferencia del «bendito de Dios».

Lo malo para el catolicismo es, que las corrientes civilizadoras van extendiéndose por nuestra península eminentemente archi-católica; y no sería extraño que, así como es hoy tan difícil hacer «un censo católico», por la sencilla razón de que los «curas tienen que ir a buscar a los católicos de casa en casa y por misericordia», luego un día en que sea imposible formarlos por carencia de católicos, es decir, por falta de material.

Entonces, adiós Papa; adiós Iglesia; adiós Religión. Sólo quedarían cuatro entes ricos, pero muy ricos, que habrían acumulado sus riquezas, a expensas de la ignorancia y de la superstición

**Se Alquila**

Una Casa, calle de Baños de mar, en el Terreno.

—Un local calle del Matadero núm. 5, sirve para Coladuría, Cuchara ó para Fábrica.

—Un piso en el Pont d' Inca con balcon á la carretera y á la vía férrea.

Informarán: Calle Galera núm. 20, Droguería.

A las ocho de la noche se han reunido en el Senado los ministros.

Barcelona 5 10'20 n.

Esta mañana han sido presos por fuerzas apostadas previamente, unos cuarenta individuos, en los momentos según parece que se les repartían armas blancas y pistolas.

El suceso ha ocurrido cerca de Sanz.

Dícese que han sido sorprendidos por estos individuos ó por otros cuyos paraderos se ignoran, los guardas de consumo del felato denominado «Hospitalets», desarmándoles.

Parece que han salido algunas fuerzas para explorar los alrededores de dicho punto, donde se supone que pueden estar escondidos los individuos que sorprendieron a los referidos guardas.

Parece que estos hechos tienen menos importancia de la que pueda darles la imaginación popular, pues las autoridades estaban prevenidas.

Según suponen algunos estos hechos están relacionadas en combinaciones bur-sátiles.

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES LOCALES**

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorca.	3'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	41'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza viejas.	220'00
Salinas de Ibiza nuevas.	200'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos Municipales.	30'50
La Islaña Marítima.	49'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 5 de Septiembre.

Interior.	56'40
Exterior.	66'25
Amortizable.	67'25
Cubas 1886.	58'50
Cubas Nuevas 1890.	53'25
Banco de España.	000'00
Tabacos.	229'00
Francos.	00'00
Aduanas.	86'90
Filipinas.	70'00
Libras.	41'20

Barcelona 5 de Septiembre.

Interior.	56'15
Exterior.	66'30
Cubas.	68'00
Paris.	41'05
Cubas 1890.	53'25
Nortes.	24'60
Francia.	24'75
Amortizable.	00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	68'50
Coloniales.	00'00
Francos.	64'50
Libras.	41'50
Madrid.	00'40

**Hospital provincial**

Movimiento de enfermos día 5 de Septiembre de 1898.

Existencia de ayer, 297.  
Entrados, 5.  
Salidos, 4.  
Fallecidos, 2.  
Quedan, 298.

**SE ALQUILAN**

dos almacenes y una habitación, calle de Dánis número 1. En los pisos 1.º ó 2.º darán razón.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 5 7'40 n.

En la sesión del Congreso el señor Morete combate previa censura, la disconformidad de criterio que existe entre los políticos, dominando siempre el capricho del más fuerte.

El señor Correa justifica la censura.

El señor Romero Robledo combate la suspensión de las garantías.

El señor Capdepón recordó lo que hicieron los conservadores en circunstancias menos difíciles que las actuales.

Madrid 5 9'50 n.

En la sesión del Senado se propuso que las sesiones fueren secretas combatiéndolo el señor Rivera.

El señor Sagasta defendió dicha proposición demostrando su conveniencia.

Intervinieron en la discusión los señores Ortiz, y Pinedo, Fernando González y Navarro Rodrigo.

Pasada á votación dicha proposición quedó aprobada por 52 votos contra 6.

Se aprobó el acuerdo del Gobierno, de que el proyecto de cesiones de territorio, se discuta en sesión secreta.

Madrid 5 9'50 n.

Un diputado carlista, nos ha dicho, que el marqués de Cerralbo ha desistido de venir por ahora á España, por creer que es más necesaria su presencia en Francia.

El dualismo que existe entre los carlistas, se ha manifestado hoy con los señores Mella, Barrio y Mier y Llorens.

El primero á pesar de haber acudido al Congreso no quiso entrar en el salon, verificándolo sin reparos los dos últimos.

Madrid 5 10'20 n.

Paris.—Se han repetido los infundios acerca la salud del Papa.

Según parece dichos infundios obedecen á quererle presentar entregado al cardenal Rampolla y á los jesuitas, para restar importancia con las últimas encíclicas.

Madrid 5 10'40 n.

Se nos asegura que el exceso de pasaje que traen los buques que se dedican al trasporte de repatriados no es debido á las disposiciones dictadas por el general Toral, sino á las exigencias de los yankees.

El señor Gullón ha llegado á Irún. Los republicanos se han reunido á última hora en el Congreso, para juzgar el acuerdo del Gobierno, de que el protocolo debe discutirse en sesión secreta.

**CASA DE COMIDA ECONOMICA**

**DE JOSÉ SIBERT**

Calle de SAN MIGUEL, 17 y CARRIO, 2 (ESQUINA)

# SECCION DE ANUNCIOS

## VAPORES-CORREOS

**SALIDAS.**—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).  
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).  
**ENTRADAS.**—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma a las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto o en los ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## LA PAJARITA

Antigua casa **MULET** fundada en 1834

SAN NICOLÁS, 6—SAN NICOLÁS, 6—SAN NICOLÁS, 6

Chocolates y comestibles finos—Cafés tostados diariamente

SERVICIO Á DOMICILIO

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo por todo su valor las que no se hayan despachado.

## J. MULET Y CIA

San Nicolás, 6—San Nicolás, 6—San Nicolás, 6

## DEPOSITO DE CAL

DE LA GARRIGA - RASA

Sindicato 126 y Miró 2

Se sirve á domicilio al precio de pesetas 5:60 la carretada.

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

## Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx.	Pelaires	9b, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9b, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallénchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig uñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	F. San Antonio	2 id.	8:50 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:50 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.

## ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

## BALEARES

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.  
**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

## SANDALO SOL con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera, y de la Libertad.

ESENCIA PURA de SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

## PERLAS antisépticas SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

## MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

## Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la limitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## LA ROQUETA

FÁBRICA DE CERÁMICA, AZULEJOS Y BALDOSAS

## PEDRO A. CETRE

Gran surtido de Azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Santa Catalina y Son Español)

## VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

## CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

## NERVIOS

Curación segura de las enfermedades

## NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimiento e insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.